

POLITICAS AMBIENTALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

CODIGO	SEM	HT	HP	HA	UD	CR	REQUISITO	AREA DE FORMACION Y TIPO DE ASIGNATURA	UNIDAD RESPONSABLE
	9º=Otoño 10º=Primavera								
AG231	10º	2	2	2	6		Gestión Ambiental, Ética y Legislación Ambiental	BÁSICA – OBLIGATORIA DE LICENCIATURA	ESCUELA DE PREGRADO

HT: horas teóricas HP: horas prácticas HA: horas alumnos UD: unidades docentes CR: suma de estos

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Se trata de un ramo obligatorio de último año de la carrera de Ingeniería de Recurso Naturales, sobre la base de comprender el fundamento y funcionamiento de las políticas públicas ambientales, como estas políticas se gestan (ejecutivo-legislativo) y el marco institucional en las que éstas se inscriben.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (de enseñanza – de aprendizaje)

Esencialmente se trata de un formato de curso con mucha interacción y debate, entre estudiantes y profesor(es), en que el centro, es el análisis crítico y comprensivo de la materia, basado en un modelo que combina algo de marco lógico y metodología clínica.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (Tipo: B=Básica G=Genérica E=Específica)

General:

Integrar los factores ambientales en la formación de los Ingenieros en Recursos Naturales desde la óptica de la política en relación a la producción, gestión, estrategia de desarrollo y formulación de políticas públicas en el ámbito del medio ambiente y los recursos naturales, en coherencia con la formación regular de los procesos a los que los alumnos/profesionales se ven enfrentados habitualmente.

Específicos:

- Conocer y analizar los antecedentes históricos, el contexto nacional y global y las bases científicas del desarrollo sustentable.
- Interiorizarse del vocabulario y procesos relacionados con los temas ambientales y su tratamiento jurídico e institucional.
- Revisar en detalle la institucionalidad ambiental que participa de la formulación de políticas y gestión ambiental
- Entender los diversos problemas existentes, a escala nacional e internacional, en la toma de decisiones, diseño de políticas y valoración económica de los recursos naturales y de los proyectos ambientales.
- Analizar conceptos y metodologías básicas de la evaluación de impacto ambiental, evaluación ambiental estratégica de proyectos y actividades asociadas.
- Incorporar al aprendizaje del estudiante las concepciones políticas básicas, así como sus campos de competencias.
- Dar a conocer los fundamentos teóricos básicos de las diferentes corrientes histórico- políticas dentro de su marco económico y social. Esto tanto en su nivel de contexto regional como global.
- Analizar el nuevo marco global de la economía mundo (globalización) y sus implicancias en las políticas públicas y, específicamente, en las políticas ambientales.
- Contextualizar los campos de competencias de las políticas ambientales y su incorporación al debate de las políticas públicas y económicas, así como sus marcos de influencias teóricas y prácticas en las problemáticas actuales.
- Entregar los instrumentos y herramientas necesarias para la definición y problematización de las políticas ambientales.
- Aprender a desarrollar la capacidad de análisis crítico fundamentado sobre el estado actual de las políticas públicas y privadas referentes a las políticas ambientales; así como los conflictos existentes entre los dos ámbitos en cuestión.
- Desarrollar las competencias necesarias para que los estudiantes sean capaces de analizar un caso específico de políticas ambientales incorporando elementos multidisciplinarios en su estudio para llegar a determinar; conceptualización, problemáticas, aristas, conflictos y potenciales vías de solución.

RECURSOS DOCENTES:

Sistema on line en base a Zoom
Clase en base a presentaciones en Power Point
Lecturas
Elaboración de monografía

CONTENIDOS

Introducción a las Políticas y el Desarrollo Sustentable

- Antecedentes en la historia
- Línea de tiempo del desarrollo del tema
- Tecnología y medio ambiente
- Globalización y medio ambiente
- Nociones del derecho

Estado Políticas Públicas y Regulación

- Estado
- Políticas
- Leyes
- Reglamentos
- Normas
- Instrumentos

Política y las Políticas Ambientales

- Política y Política Ambiental
- Antecedentes de la política ambiental
- Políticas Ambientales en Chile
- El Gobierno de Chile y las Políticas Ambientales
- Institucionalidad Ambiental
- Institucionalidad ambiental

Políticas Ambientales complementarias

- Políticas con incidencia ambiental
- Políticas sectoriales y competencias ambientales
- Ordenación Territorial

Políticas Ambientales sectoriales

- Recursos forestales
- Recursos suelo y montañas
- Recursos hídricos
- Áreas protegidas y biodiversidad
- Convenios internacionales

Políticas Ambientales Comparadas

- Países desarrollados
- Países en desarrollo

El cambio climático eje de la política internacional

BIBLIOGRAFÍA (Tipo: O=Obligatoria C=Complementaria)

Agenda 21 y América Latina: la desafiante tarea de implantar legislación y políticas ambientales. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, [1993] **C**

Bases conceptuales y marco de referencia para la elaboración de políticas ambientales en América Latina. Ricardo Katz, Gabriel Del Fávoro y Leonel Sierralta. Estudios Públicos No 57, 1995. **C**

CIEPLAN. 1991. Desarrollo y Medio Ambiente, hacia un enfoque integrador. CONAF: Política Nacional de Especies Prpotejidad (2015) **C**

CONAF: Política Nacional de Áreas Protegidas (2015) **C**

CONAMA "Política Nacional para la Protección de Especies Amenazadas" ,Santiago 2005 **C**

Decreto 236 promulga el convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la organización internacional del trabajo **C**

Decreto Ley No 40 Reglamento del SEIA (2012) **O**

Evaluaciones del Desempeño Ambiental Chile. Santiago de Chile. Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, 2005. **C**

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. 1996. Tópicos sobre sostenibilidad en las políticas agrícolas y de desarrollo rural. Materiales de capacitación para planificación agrícola 38/1. **C**

Fondo de Población de las Naciones Unidas. "La población y el medio ambiente: los problemas que se avecinan". **C**

Gastó, Juan. 1980. Ecología, el hombre y la transformación de la naturaleza. Editorial Universitaria. Ley 19.300 de bases del Medio Ambiente (1994) **C**

Lahera, Eugenio "Política y políticas públicas", en Series Políticas Sociales, División de Desarrollo Social CEPAL 2004 **O**

Ley de Bases del Medio Ambiente N° 19.300 modificada por la Ley que crea el Ministerio del Medio Ambiente N° 20.417 **O**

Ley de Recuperación del Bosque Nativo y de Fomento Forestal" N° 20.283. Santiago 2010 **C**

Ministerio de Agricultura, "Políticas Forestal 2015 – 2035" Santiago 2017 **C**

Ministerio del Interior "Política Nacional para la Gestión de los Recursos Hídricos" Santiago 2015 **C**

Ministerio del Medio Ambiente "Política Nacional para la Conservación de la Biodiversidad", Santiago 2011 **C**

Ministerio del Medio Ambiente "Política Nacional de Áreas Protegidas", Santiago 2005 **C**

Ministerio del Medio Ambiente "Convenio CITES, sobre Comercio Internacional de Especies amenazadas", Santiago 2009 **C**

Ministerio del Medio Ambiente "Convenio RAMSAR, sobre Conservación y Protección de Humedales" Santiago 2005 **C**

Ministerio del Medio Ambiente "Estrategia Nacional de Conservación de la Biodiversidad", Santiago 2018 **C**

Ministerio del Medio Ambiente "Política Nacional para la Gestión Sustentable de la Montaña en Chile" 2018. **C**

ONU/UNEP, "IPCC Climate Change 2012: the physical science basis" 2012 **C**

Texto del mensaje de s.e. el presidente de la república, don Patricio Aylwin Azocar, con el que envió al congreso nacional el proyecto de ley de bases del medio ambiente Santiago, septiembre 14 de 1992 Mensaje N° 387- 324 **O**

Tomic, Tonci : Chile: Modernización, Medio Ambiente y Agricultura, Santiago 2000. **C**

UC-CPP "Principales problemas ambientales en Chile: desafíos y propuestas" Santiago 2017. **C**

Winchester, Lucy "La formulación e implementación de las políticas públicas en ALC"Curso Internacional Políticas presupuestarias y gestión por resultados en América Latina y el Caribe 14 a 25 de noviembre 2011 Santiago de Chile **C**

Winchester, Lucy "Políticas públicas: formulación y evaluación Curso Internacional Políticas presupuestarias y gestión por resultados en América Latina y el Caribe 14 a 25 de noviembre 2011 Santiago de Chile **C**

PROFESORES PARTICIPANTES (Lista no excluyente)

<i>Profesor</i>	<i>Departamento</i>	<i>Especialidad o área</i>
Tonci Tomic		Medio Ambiente

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE . (Se redefine todos los semestres)

<i>Instrumentos</i>	<i>Ponderación</i>
Cinco controles de lectura	40% de la nota presentación
Dos Pruebas de Catáedra	60% de la nota presentación

CALENDARIZACIÓN ASIGNATURA POLITCAS AMBIENTALES

Semestre Primavera 2021

Horarios: Viernes de 09:00 a 12:00

Teoría: Solo Teoría

Práctica: ----

Equipo Docente: Tonci Tomic C(encargado)

No hay colaborador)

SEMANA	FECHA	Tipo actividad	TEMA	PROFESOR
1	20 agosto	clase	Introducción al ramo Estado y Políticas Públicas	Tonci Tomic
2	27 agosto	clase	Políticas Publicas: Formulación y Diseño	Tonci Tomic
3	03 septiembre	clase	Política Publica e Institucionalidad Ambiental en Chile	Tonci Tomic
	06 septiembre	Control 1		
4	10 septiembre	clase	Políticas Publicas Ambientales Complementarias en Chile	Tonci Tomic
	17 septiembre		RECESO TODA UNIVERSIDAD DE CHILE	
5	24 septiembre	SEMANA SIN EVALUACIONES	Experiencia Internacional en Materia de Política Ambiental	Tonci Tomic
6	01 octubre	clase	Acuerdos Internacionales y Políticas Ambientales en Chile	Tonci Tomic
7	08 octubre	clase	Política Nacional de Biodiversidad Estrategia Nacional de Biodiversidad	Tonci Tomic
	10 octubre	Prueba 1		Tonci Tomic
8	15 octubre	clase	Política Nacional de Áreas Protegidas Política Nacional de Sitios Prioritarios	Tonci Tomic

9	22 octubre	clase	Política Nacional Especies Amenazadas Política Nacional de Bosque Nativo	Tonci Tomic
	19 octubre	Control 2		Tonci Tomic
10	29 octubre	clase	Política Nacional de Cambio Climático Cambio Climático: visiones críticas	Tonci Tomic
	05 noviembre	clase	RECESO ACADÉMICO	
11	12 noviembre	SEMANA SIN EVALUACIONES	Aplicaciones de la Política: Vega Sapunta Codelco MH	Tonci Tomic
12	15 noviembre	clase	Proyecto de Ley que crea el SBAP Derecho Real de Conservación	Tonci Tomic Andrés Pinto
13	19 noviembre	clase	Cobre: Conservación y Minería Aspectos Metodológicos	Tonci Tomic
	23 noviembre	Control 3		Tonci Tomic
14	26 noviembre	clase	Políticas Ambientales Síntesis General	Tonci Tomic
	03 diciembre		RECESO ACADÉMICO PREPARACION EVALUACIONES FINALES	
15	10 diciembre		EVALUACIONES FINALES	
	15 diciembre	Prueba 2		Tonci Tomic
16	17 diciembre		EVALUACIONES FINALES	
	27 diciembre		EXAMENES	
	28 diciembre	Examen final		Tonci Tomic
	05 enero		INICO SEMESTRE VERANO	

FECHAS IMPORTANTES para PREGRADO

Semestre Primavera 2021

- Inicio de Clases: 18 agosto 2021
- Recesos: 13 septiembre; 01 noviembre; 06 diciembre
- Exámenes: 27 de diciembre
- Inicio de Semestre de Verano: 05 de enero 2022

PARRAFO QUE SE DEBEN AGREGAR AL INDICAR LA FORMA DE EVALUACION DURANTE EL SEMESTRE PRIMAVER 2021 (este es solo un ejemplo de las ponderaciones de las actividades evaluativas)

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

(Aquí se puede agregar cualquier comentario sobre alguna regla específica o requisito que se quiera establecer para los estudiantes en relación a las evaluaciones)

Ej: se debe justificar todas las inasistencias a pruebas vía Secretaria de Estudios..... Es obligatorio entregar el trabajo Final.....

<i>Instrumentos</i>	<i>Ponderación</i>
1ª Prueba de Cátedra	30%
2ª Prueba de Cátedra	30%
Controles (se deben realizar todos)	40%
Nota de Presentación (NPE)*	100%
Examen Aprobatorio** (si la nota obtenida es $\geq 4,0$ el estudiante será aprobado con Nota Final = 4,0)	

*Dada la condición de Pandemia y Docencia on-line, excepcionalmente en el semestre Primavera 2021 los alumnos que logren una NPE ≥ 4.0 se eximirán de la obligación de rendir Examen siempre y cuando hayan rendido todas sus evaluaciones y su Nota Final (NF) será = NPE.

Atendiendo a los acuerdos alcanzados con los/las estudiantes, aquellos(as) que tengan una Nota de Presentación inferior a 4,0 o que no haya rendido alguna evaluación, podrán optar a un único examen final con carácter aprobatorio. Este examen, que se constituye ahora como **única opción de examen, debe asegurar la evaluación de todos los contenidos del curso y su comprensión integral